Sello IIII. el Grande, Rey de las Españas,
Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. para el
año M. DC. xxvii.

Ado 1 Alarcon Regimiento y Relacion de la jura
miento en Veynte y nueve dias del mes
y servicios y Reynos y vasallos los señores
cavalleros y jurados de dicha villa
Relacion de la de Reyes de Castilla
los Señores Don Gonçalo Nuñez de Cella Caballero de la orden de Santiago con el
Vera en nombre de su Magd y en
sencia del Señor Conde Don Enrico de
Herrera Don Diego de Cañizares Alcalde
Don Pedro de Don Sancho de Sepulveda
Don Gomez Rodriguez Juez de esta villa
Alcalde de Alcaraz de Don Christoval Don
Juan de Cañizares Procurador y Don

Mandado Josef de Ezpeleta jurado en virtud de Vna carta del
Señor Gobernador del Reyno del consejo
de Hacienda de su Magd y Elbora y Don
Diego de Cañizares en virtud de Vn Encargo del
Señor de Hacienda con el se cobre de Don
Toda diligencia del Elbora se cobre
las Rentas que tuviesen dichos por mi
y de la Hacienda de su Magd y Don
por Recudadores de Alcabalas y Alcaraz
Rentas de la Cobrança a dicho tiempo
que dispusiesen pusieran a cobrar
Concejo Justicia y Regidores y Hombres de
Regimiento y Cabildo de esta villa
Ante mi Escribano de Cabildo y Ayuntamiento albarg